



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 241

8 de marzo de 2017

SUMARIO. Pág. 27300

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000007-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo en Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 5 de abril de 2017.

27304

PL/000008-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se aprueba el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio de Castilla y León, y se modifican la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y la Ley 9/2014, de 27 de noviembre, por la que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 12 de abril de 2017.

27305

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000156-02

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 21 de febrero de 2017.

27306



Páginas

M/000156-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 21 de febrero de 2017.

27308

M/000156-04

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 21 de febrero de 2017.

27309

M/000164-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 21 de febrero de 2017.

27310

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000170-02

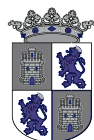
Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la modificación de la ORDEN FAM/644/2012, de 30 de julio para su adaptación al Acuerdo del Consejo Territorial publicado por Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de 13 de julio de 2012, revisando la cuantía de las prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

27311

PNL/000295-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a modificación de la Orden que exige a los extranjeros presentar copia de la autorización de residencia para la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

27312



Páginas

PNL/000342-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa al mantenimiento de las unidades de Estancias Diurnas para personas mayores en Aguilar de Campoo y Carrión de los Condes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 11 de diciembre de 2015.

27313

PNL/000348-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, sobre gratuidad del servicio telefónico del 012 para las personas que acceden a la Red de Protección a las Familias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 22 de diciembre de 2015.

27314

PNL/001055-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a elaborar un Proyecto de Ley para derogar la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, y un nuevo Proyecto de Ley de Bases del Régimen Local a través de un proceso participativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.

27315

PNL/001125-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las actuaciones necesarias para el desarrollo del programa de intensificación del tiempo de docencia de formación sanitaria especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016.

27316

PNL/001125-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las actuaciones necesarias para el desarrollo del programa de intensificación del tiempo de docencia de formación sanitaria especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016.

27317

PNL/001126-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo el desarrollo e implementación de



Páginas

un nuevo procedimiento de bolsa de empleo acorde con la nueva normativa -Decreto 11/2016, de 21 de abril, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016. 27318

PNL/001291-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta para que se posicione sobre la reapertura de la Central de Garoña, reclame al Ministerio de Energía para que adopte las medidas para impedir la reapertura, promueva la elaboración de un Plan de Dinamización Socioeconómica e impulse un Plan de Estado de la Energía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 21 de febrero de 2017. 27319

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000062-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Economía y Hacienda. Altas y Bajas. 27320

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000046-03

Convocatoria de concurso-oposición para proveer dos plazas de plantilla del Cuerpo Técnico de las Cortes de Castilla y León (turnos libre y restringido). Designación del Tribunal Calificador. 27322

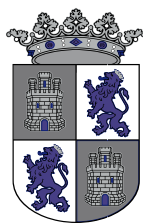
OPER/000047-02

Convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León. Designación del Tribunal Calificador. 27323

830. Contratación

OCON/000011-02

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la formalización de la contratación de "Servicio de Seguro de Vida y Accidentes para los Procuradores y Personal de las Cortes de Castilla y León". 27324



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000007-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo en Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 5 de abril de 2017.

PRESIDENCIA

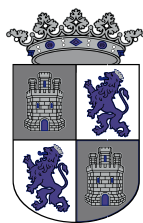
La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de marzo de 2017, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo en Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 5 de abril de 2017.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000008-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se aprueba el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio de Castilla y León, y se modifican la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y la Ley 9/2014, de 27 de noviembre, por la que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 12 de abril de 2017.

PRESIDENCIA

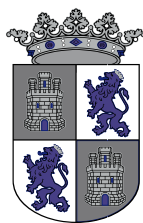
La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de marzo de 2017, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley por la que se aprueba el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio de Castilla y León, y se modifican la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y la Ley 9/2014, de 27 de noviembre, por la que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 12 de abril de 2017.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000156-02

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 21 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Moción, M/000156, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 21 de febrero de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 154.2 y 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la moción derivada de la Interpelación I/000156 relativa a "Política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería":

Se propone la sustitución del texto de la propuesta de resolución n.º 1, por el siguiente:

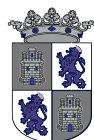
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a con el resto de Administraciones y agentes competentes trabajen de forma conjunta con los productores para trasladar una información clara al consumidor acerca de los alimentos que compra y consume".

Valladolid, 21 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 154.2 y 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la moción derivada de la Interpelación I-I/000156 relativa a "Política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería":



Se propone la adición del siguiente texto a la propuesta de resolución número 4:

Establecer mecanismos para que las ayudas del PDR (pagos directos a los agricultores y ganaderos) sean abonadas antes del 30 de junio de cada año.

Valladolid, 21 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 154.2 y 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la moción derivada de la Interpelación I-I/000156 relativa a "Política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería":

Se propone la sustitución del texto de la propuesta de resolución n.º 8 por el siguiente:

"Que en el proyecto de presupuestos para el año 2017 se incorporen créditos suficientes para recuperar las cuantías de ayudas de seguros agrarios, así como abonar la ayuda de 3,00 €/tonelada de remolacha, tal como dice la sentencia al respecto".

Valladolid, 21 de febrero de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

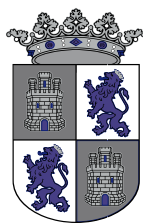
El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 154.2 y 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la moción derivada de la Interpelación I-I/000156 relativa a "Política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería":

Se propone la adición de un nuevo punto con el siguiente texto:

18. A trabajar junto con el resto de Comunidades Autónomas para que la corrección financiera por la no aplicación de la normativa en relación con la determinación de las superficies admisibles de pastos se asuma por la Administración general del Estado al afectar a un conjunto elevado de Comunidades Autónomas, sin recaer directamente en los agricultores y ganaderos.

Valladolid, 21 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000156-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 21 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción, M/000156, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 21 de febrero de 2017. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

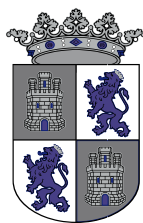
El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN a la M-000156 presentada por el Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 21-22 de febrero de 2017.

Se propone la adición del siguiente punto:

• **Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar el actual PDR 2014-2020 con carácter inmediato, de manera que se puedan convocar las ayudas para la incorporación a la producción ecológica de nuevos agricultores y mantenimiento de la agricultura ecológica, para aquellos agricultores sin contrato en vigor con aplicación PAC 2017.**

En Valladolid, a 20 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000156-04

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 21 de febrero de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 22 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Moción M/000156, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 21 de febrero de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

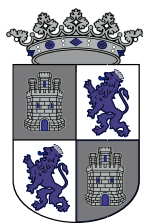
1. Fomentar la formación, la investigación y la transferencia tecnológica en el sector de la producción ecológica.
2. Introducir la agricultura ecológica en el ámbito de la enseñanza a través de planes compartidos entre agricultores, centros educativos y ganaderos.
3. Fomentar la participación activa en el Comité de Seguimiento del PDR de Castilla y León de las asociaciones representativas en materia de igualdad.
4. Considerar criterios prioritarios de selección en las diferentes convocatorias de líneas de ayuda, subvenciones o proyectos aquellos promovidos por mujeres.
5. Trabajar junto con el resto de Comunidades Autónomas para que la corrección financiera por la no aplicación de la normativa en relación con la determinación de las superficies admisibles de pastos se asuma por la Administración General del Estado al afectar a un conjunto elevado de Comunidades Autónomas, sin recaer directamente en los agricultores y ganaderos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000164-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 21 de febrero de 2017.

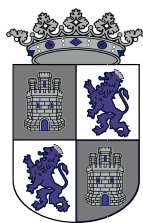
PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 22 de febrero de 2017, rechazó la Moción, M/000164, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 21 de febrero de 2017. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000170-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la modificación de la ORDEN FAM/644/2012, de 30 de julio para su adaptación al Acuerdo del Consejo Territorial publicado por Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de 13 de julio de 2012, revisando la cuantía de las prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

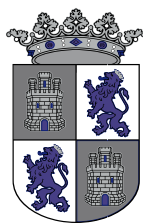
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000170, presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la modificación de la ORDEN FAM/644/2012, de 30 de julio para su adaptación al Acuerdo del Consejo Territorial publicado por Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de 13 de julio de 2012, revisando la cuantía de las prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 10 de marzo de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000295-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a modificación de la Orden que exige a los extranjeros presentar copia de la autorización de residencia para la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

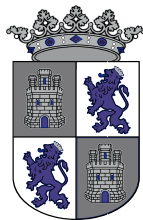
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000295, presentada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a modificación de la Orden que exige a los extranjeros presentar copia de la autorización de residencia para la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 10 de marzo de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000342-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa al mantenimiento de las unidades de Estancias Diurnas para personas mayores en Aguilar de Campoo y Carrión de los Condes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 11 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA

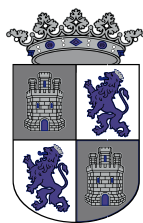
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000342, presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa al mantenimiento de las unidades de Estancias Diurnas para personas mayores en Aguilar de Campoo y Carrión de los Condes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 11 de diciembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 10 de marzo de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000348-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, sobre gratuidad del servicio telefónico del 012 para las personas que acceden a la Red de Protección a las Familias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 22 de diciembre de 2015.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000348, presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a gratuidad del servicio telefónico del 012 para las personas que acceden a la Red de Protección a las Familias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 22 de diciembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 10 de marzo de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

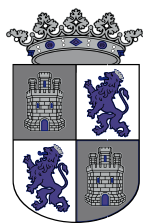
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar que el acceso a la Red de Protección de las familias afectadas por la crisis sea gratuito".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001055-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a elaborar un Proyecto de Ley para derogar la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, y un nuevo Proyecto de Ley de Bases del Régimen Local a través de un proceso participativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA

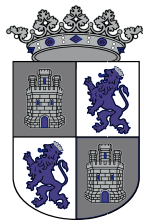
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001055, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a elaborar un Proyecto de Ley para derogar la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, y un nuevo Proyecto de Ley de Bases del Régimen Local a través de un proceso participativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001125-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las actuaciones necesarias para el desarrollo del programa de intensificación del tiempo de docencia de formación sanitaria especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/001125, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las actuaciones necesarias para el desarrollo del programa de intensificación del tiempo de docencia de formación sanitaria especializada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL-001125 relativa a "Instar a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las actuaciones necesarias para el desarrollo del programa de intensificación del tiempo de docencia de formación sanitaria especializada":

Se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

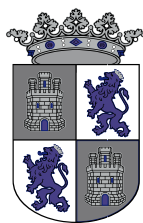
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Evaluar el desarrollo del programa de intensificación del tiempo de docencia de formación sanitaria especializada, garantizando los derechos de todos los profesionales que participan en esta actividad.

2. Aplicar las conclusiones de dicha evaluación en la próxima convocatoria del programa".

Valladolid, 21 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001125-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las actuaciones necesarias para el desarrollo del programa de intensificación del tiempo de docencia de formación sanitaria especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001125, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las actuaciones necesarias para el desarrollo del programa de intensificación del tiempo de docencia de formación sanitaria especializada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

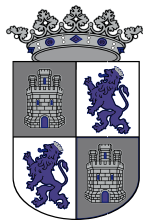
1. Llevar a cabo las actuaciones necesarias para el desarrollo del programa de intensificación del tiempo de docencia de formación sanitaria especializada.
2. Evaluar el desarrollo del programa de intensificación del tiempo de docencia de formación sanitaria especializada, garantizando los derechos de todos los profesionales que participan en esta actividad.
3. Aplicar las conclusiones de dicha evaluación en la próxima convocatoria del programa".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001126-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo el desarrollo e implementación de un nuevo procedimiento de bolsa de empleo acorde con la nueva normativa -Decreto 11/2016, de 21 de abril, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001126, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo el desarrollo e implementación de un nuevo procedimiento de bolsa de empleo acorde con la nueva normativa -Decreto 11/2016, de 21 de abril, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

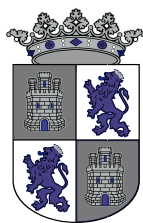
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo el desarrollo e implementación de un nuevo procedimiento de bolsas de empleo acorde con la nueva normativa -Decreto 11/2016, de 21 de abril".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001291-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta para que se posicione sobre la reapertura de la Central de Garoña, reclame al Ministerio de Energía para que adopte las medidas para impedir la reapertura, promueva la elaboración de un Plan de Dinamización Socioeconómica e impulse un Plan de Estado de la Energía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 21 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

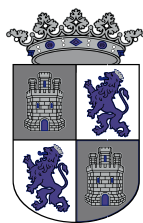
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001291, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta para que se posicione sobre la reapertura de la Central de Garoña, reclame al Ministerio de Energía para que adopte las medidas para impedir la reapertura, promueva la elaboración de un Plan de Dinamización Socioeconómica e impulse un Plan de Estado de la Energía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 21 de febrero de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000062-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Economía y Hacienda. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Economía y Hacienda:

Bajas:

- García Vicente, Alfonso José (Grupo Parlamentario Popular) 20-02-2017

Altas:

- Alonso Romero, Jesús (Grupo Parlamentario Popular) 20-02-2017

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión Permanente Legislativa de Economía y Hacienda:

Presidenta CORTÉS CALVO, Irene (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente MARTÍNEZ ANTOLÍN, Jorge Domingo (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria ACEVEDO RODRÍGUEZ, Gloria María (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales de la Comisión:

ALONSO ROMERO, Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

BLANCO LLAMAS, María Isabel (Grupo Parlamentario Popular)

BRAVO GOZALO, José María (Grupo Parlamentario Popular)

BRIONES MARTÍNEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

CEPA ÁLVAREZ, Juan Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

CRUZ GARCÍA, Salvador (Grupo Parlamentario Popular)

DÍEZ ROMERO, Félix (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

HOZ QUINTANO, Raúl de la (Grupo Parlamentario Popular)

IZQUIERDO RONCERO, José Javier (Grupo Parlamentario Socialista)

LÓPEZ PRIETO, Ricardo (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco (Grupo Parlamentario Socialista)



MITADIEL MARTÍNEZ, Manuel (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

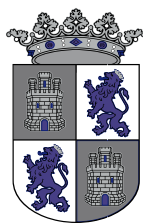
OTERO MERAYO, José Manuel (Grupo Parlamentario Popular)

SARRIÓN ANDALUZ, José (Grupo Parlamentario Mixto)

VÁZQUEZ RAMOS, Alejandro (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000046-03

Convocatoria de concurso-oposición para proveer dos plazas de plantilla del Cuerpo Técnico de las Cortes de Castilla y León (turnos libre y restringido). Designación del Tribunal Calificador.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de febrero de 2017, de conformidad con la base Cuarta de la convocatoria de concurso-oposición para proveer dos plazas de plantilla del Cuerpo Técnico de las Cortes de Castilla y León (turnos libre y restringido), aprobada mediante Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 11 de octubre de 2016, acuerda designar al Tribunal Calificador, que estará constituido por:

Presidenta:

- D.^a Silvia Clemente Municio.

Vocales:

- D.^a Ana Sánchez Hernández.

- D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz.

- D. Carlos Ortega Santiago.

- D. Jesús Arroyo Domínguez.

- D. José Manuel Rodríguez Rodríguez, con voz pero sin voto.

Secretario:

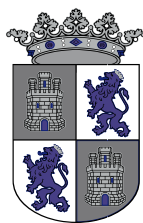
- D. Juan Carlos Herrera Merino.

En ejecución de este Acuerdo se ordena su publicación de conformidad con el artículo 64 del Reglamento. Publíquese también en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000047-02

Convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León. Designación del Tribunal Calificador.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de febrero de 2017, de conformidad con la base Quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León, aprobada mediante Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 11 de octubre de 2016, acuerda designar al Tribunal Calificador, que estará constituido por:

Presidente:

- D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano.

Vocales:

- D.^a María Belén Rosado Diago.
- D.^a Laura Seseña Santos.
- D.^a Paloma Vaquero Lorenzo.
- D. Manuel González Fernández.

Secretario:

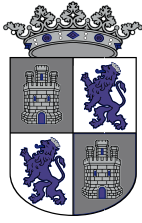
- D. Víctor Román Sánchez López, con voz pero sin voto.

En ejecución de este Acuerdo se ordena su publicación de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000011-02

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la formalización de la contratación de "Servicio de Seguro de Vida y Accidentes para los Procuradores y Personal de las Cortes de Castilla y León".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato que a continuación se especifica:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** Cortes de Castilla y León.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa.
- c) **Número de expediente:** PA9/2016.
- d) **Dirección de Internet del perfil del contratante:** <http://www.ccyL.es/cms/contratacion/>

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) **Tipo:** Servicio.
- b) **Descripción:** Seguro de Vida y Accidentes para los Procuradores y Personal de las Cortes de Castilla y León, según Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) **División por lotes:** No.
- d) **Lugar de ejecución:** Valladolid.
- e) **Plazo de ejecución:** Dos años.
- f) **Admisión de prórroga:** No.
- g) **CPV (Referencia de Nomenclatura):** 66511000-5 "Servicios de seguros de vida" y 66512000-2 "Servicios de seguros de accidente y enfermedad".
- h) **Medio de publicación del Anuncio de licitación y fecha de publicación:** BOCyL n.º 16 de 25 de enero de 2017 y BOCCyL n.º 223 de 25 de enero de 2017.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) **Tramitación:** Urgente.
- b) **Procedimiento:** Abierto.
- c) **Criterios de adjudicación:** Según cláusula 10 del Pliego.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 208.000 euros.



5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 208.000 euros impuestos incluidos.

6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) **Fecha de Adjudicación:** Resolución de Presidencia de 24 de febrero de 2017.

b) **Fecha de Formalización:** 28 de febrero de 2017.

c) **Contratista:** Generali España, S. A., de Seguros y Reaseguros, CIF: A28007268.

d) **Nacionalidad:** Española.

e) **Importe de Adjudicación:** precio total impuestos incluidos 207.176,24 euros. (DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS), para un periodo de dos años.

f) **Ventajas de la oferta adjudicataria:** Oferta más ventajosa según se deduce de los informes relativos a la ponderación de los criterios de adjudicación.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 28 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

